

4° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL

Caracas – noviembre 2006

Conclusiones

CONCLUSIONES e IMPRESIONES GENERALES

El evento se desarrolló en un clima de total camaradería con conferencias de excelente nivel sobre diversos temas que despertaron mucho interés en la concurrencia.

Hubo una amplia participación de los asistentes en los espacios de consultas a los disertantes sobre las distintas temáticas, no dejando pasar la oportunidad de expresar sus pareceres y experiencias. Como así también, opinando sobre otros temas de su interés en forma escrita y formulando sugerencias para tratar en futuros encuentros, entre ellas:

- Protocolo Deportivo
- Protocolo Eclesiástico (Misa de Acción de Gracias)
- Protocolo en Reuniones Familiares
- Taller de Protocolo Académico
- Formación de Edecanes y Guías de Protocolo
- Manejo de las emociones y trato con el público
- Etiqueta en actos públicos y privados
- Unificación de criterios en el protocolo del MERCOSUR
- Vocabulario protocolar

En primera instancia se puede concluir que se resaltó la real importancia que tiene el Área de Ceremonial y Protocolo y el responsable a cargo, tanto sea para el ámbito oficial como para las actividades privadas, dado que hoy en día ambas mantienen un contacto frecuente. Esto se debe a que uno de los aspectos fundamentales del Ceremonial es brindar una buena imagen, algo que interesa a ambos sectores.

Para ello se analizó la gama de aristas que toca el Ceremonial y Protocolo ya que no sólo la actividad implica ubicar a autoridades e invitados de acuerdo a su precedencia protocolar, sino también asesoramiento de los funcionarios y ejecutivos en aspectos protocolares, oficiales, imagen pública y corporativa y aún en aspectos personales. Se espera que se puedan fijar algunas normativas que sirvieran como base, tanto en el ámbito oficial como en el privado y cuando éstos se relacionan entre sí.

Relativo a lo precedente, se anunció por parte de la Dirección General de Ceremonial y Acervo Histórico del Ministerio del Interior de la República Bolivariana de Venezuela la intención de elaborar un Reglamento Nacional de Ceremonial y Protocolo que contaría con el apoyo de la AIC, y que daría lugar a una próxima Reunión Nacional para su tratamiento.

Atento a las circunstancias se consideró que se requiere profesionalizar al práctico actual, a través de cursos y seminarios sobre los diferentes y actuales contenidos en lo jurídico, social y ético.

Es necesario que el profesional de Ceremonial y Protocolo tenga un dominio cabal sobre la costumbre de la normativa social, oficial y empresaria y de la cultura misma.

Como resultado final, entre otros proyectos que tendrán continuidad, fue el interés manifiesto por el Director de la Escuela de Comunicación Social, en la implementación de

4° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL

Caracas – noviembre 2006

Conclusiones

una carrera de formación profesional académica, que hasta el momento el país carece, propiciada por el aval de la Asociación Interamericana de Ceremonial.

Respecto al proyecto de la creación de un ceremonial específico para los órganos del MERCOSUR y dada la reciente incorporación de Venezuela, los concurrentes elaboraron algunas propuestas y sugerencias que a continuación se presentan, que serán debatidas entre los colegas de los países integrantes del bloque, en próximos Foros.

1- Ubicación de Autoridades:

Aplicar el orden alternado comenzando en el centro con el Presidente Pro-Tempore y luego de derecha a izquierda los demás Presidentes, dando precedencia a los representantes de Países Miembros y seguidamente los Países Asociados, aunque también hubo propuestas de respetar el orden alfabético sin distinción de categoría de integración al bloque. Será un punto a seguir debatiendo.

En caso que se realice una reunión en otro país integrante pero no tenga la Presidencia Pro-Tempore, la cabecera de una mesa ó estrado será compartida por el Presidente local y el Presidente Pro-Tempore.

2.- Ubicación de Banderas:

Las banderas se ordenarán manteniendo el orden alfabético, sin diferenciar si son de estados partes ó asociados.

La bandera de MERCOSUR será la primera en un orden lineal, considerando que es la del organismo que los agrupa, anteponiéndose a las banderas nacionales.

A continuación de la Bandera de MERCOSUR, se ubicará la del país que tenga la Presidencia Pro-Tempore.

Asimismo, se sugirió considerar el orden de antigüedad para establecer precedencias.

Las distintas inquietudes del orden general que plantearon los colegas venezolanos sobre la problemática en particular de su país, como otras comunes en Latinoamérica, son proyectos en las que la AIC, ya está trabajando y otras que marcarán el rumbo a seguir en próximas actuaciones.

No obstante los proyectos y sugerencias que quieran presentar los integrantes del Foro, éstos serán recibidos por quien tomará recaudo de ellos, para su estudio y consideración.

.....